

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0075467

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 3204-57

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990000603001

INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BEJARANO O. RAFAEL DR.	ECUATORIANA	09-03380285		4.680	4'680.000
2	BEJARANO G. MA. MERCEDES	ECUATORIANA	09-07973466		760	760.000
3	BEJARANO G. RAFAEL E.	ECUATORIANA	09-09031762		760	760.000
4	BEJARANO G. MA. DEL PILAR	ECUATORIANA	09-09560484		760	760.000
5	BEJARANO G. MA. LORENA	ECUATORIANA	09-11144145		760	760.000
6	BEJARANO G. CARLOS A.	ECUATORIANA	09-09396582		760	760.000
7	BEJARANO G. BEATRIZ M.	ECUATORIANA	09-14541743		760	760.000
8	BEJARANO G. JAVIER A.	ECUATORIANA	09-14550553		760	760.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					10'000.000	

Certifico que la información es correcta

INST. FARM. BIOL. S. A.

Dr. Rafael O. Bejarano
Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 15 de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL